

Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

I. APERTURA DE LAREUNION.

Reunidos los miembros de la Mesa Ciudadana del Municipio de Antiguo Cuscatlán a las diez horas con cuarenta y dos minutos, del día martes catorce de enero de dos mil veinte, en el Salón de Usos Múltiples, ubicado en calle Antiguo Cuscatlán, con la asistencia de la señora Gladis Edith Rodríguez Navas, en representación de la Lcda. Milagro Navas, Alcaldesa de Antiguo Cuscatlán; Inspector Oscar Munguía, Jefe Departamento de Gestores de Tránsito; Sr. Jorge Sandoval, negocio del Casco Urbano; Lcda. Carolina de Sierra, Jefa de Comunicaciones AMAC; Sra. Luz Elena Arana; Departamento de Promoción Social; Sra. Daisy Tobías, representante Jardines de Guadalupe; Lcdo. Carlos Trinidad, Jefe Departamento de Relaciones Públicas; Lcdo. William Gámez, Jefe Unidad Contravencional; Subinspector Wilfredo Zepeda, Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán; Sr. Jaime Ramírez, Taller Ramírez; Inspector Marvin Yovani Castillo Marín, representante cuerpo de Agentes Municipales (CAM); Lcdo. e Ing. Ricardo Aguilar, Representante Lomas de San Francisco; Lcdo. Carlos Nolasco, Jefe Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud; Licda. Carolina de Callejas, Represente FUNDESO; Sr. Boris Martínez, Representante ADESCO Comunidad Lupita; Licda. Rubí Ortiz, Auxiliar Unidad Contravencional y Licda. Yesenia Chicas, Secretaria de la Mesa Ciudadana.

II. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

El Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud, dio lectura al acta número 1 correspondiente al día 7 de enero del presente año, y no habiendo ninguna observación, se procedió a su firma.

III DESARROLLO DE LA REUNION.

CORRESPONDENCIA:

- > ------ le dio lectura al acta en la que se autoriza al ------ a acomodar vehículos en la Av. Rio Amazonas, desde estacionamiento del Complejo Deportivo La Sultana hasta pasaje 3, a partir del día jueves 9 de enero del presente año, en horario de 5:00 p.m., hasta las 11:00 p.m.
- A la vez la ----- expresa que quizá cuando se le entregue el nuevo chaleco se les pueda hacer la prueba de alcohol, le solicita al subinspector ------ que nos colabore en que el Departamento de Tránsito pueda realizarle esta prueba a los acomodadores. El Subinspector se compromete a investigar si pueden hacer la prueba.



Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

>	En el caso del que agredió y amenazó al Sr			
	y a la Sra, pero ya lo dejaron libre por este delito le decretaron medidas de protección que vencen el nueve de mayo del presente año.			
>				
>	El Subinspector expresa que no sólo en el caso del Sr puede verse la reincidencia, sino también en los sujetos que cometen los delitos de robo en las unidades del transporte colectivo, el problema que se da en estos casos es que la víctima no se presenta a la audiencia y el juez desestima el caso.			
>	La le pregunta a la si este año se va a contar con las capacitaciones para los acomodadores, responde que necesita las indicaciones de la Mesa Ciudadana, para reunirse con el grupo de apoyo y saber la disponibilidad de éstas y se arme el plan a desarrollar. La opina que no se debe dejar pasar mucho tiempo en armar el plan con las instituciones y que los acomodadores vuelvan a asistir a las capacitaciones, además propone que un miércoles tengan capacitaciones y el siguiente miércoles realicen trabajo comunitario, ésto se puede hacer por medio de la figura del voluntariado.			
>	está de acuerdo con la, pues ellos tienen demasiado tiempo libre, el trabajo comunitario podrían desarrollarlo por la mañana.			
>	opina que se debe analizar en que se falló y aparte de hacerle la prueba de alcohol tal vez se le puede hacer la toma del polígrafo, quizás por este medio se pueda saber si siguen consumiendo drogas y según los resultados se pueda decidir que se hará. Añade que en una ocasión sugirió que hagan una cooperativa.			



Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

>	le explica al que ya se hizo la solicitud del examen toxicológico pero lastimosamente salía muy caro. En relación a la cooperativa en la reunión anterior se les propuso crear su cooperativa, pero consideraban que es mucha responsabilidad, el problema que se da con ellos es que ni su propia familia los apoya.
>	expresa que el grupo de acomodadores es complicado, sin embargo quizás gestionando con el grupo de apoyo se pueda cambiar la dinámica de las charlas de los acomodadores y con la prueba del polígrafo, a lo mejor el pueda colaborar.
>	manifiesta que en el caso que el examen salga positivo de drogas se debe hacer un plan de rehabilitación, pero éste tiene un costo, ya en una ocasión se intentó que recibieran atención para sus problemas de dependencia de estupefacientes, una vez al mes venían las doctoras de la clínica de adiciones del Hospital Rosales, pero ellos necesitan una mayor atención para tratarlas una vez al mes no era suficiente.
>	propone que se busque una empresa que patrocine la rehabilitación de los acomodadores, está de acuerdo con esa propuesta pero, recomienda que se debe hacer un buen plan para conseguir el patrocinio.
>	expresa que se debe tener claro el costo de la rehabilitación, porque para presentarle el proyecto a las empresas se necesita presentar el costo del mismo, la se compromete a solicitarle a las doctoras de la clínica de adicción que elaboren el proyecto de rehabilitación.
>	manifiesta que se necesita saber si ellos tienen la voluntad de entrar al proyecto de rehabilitación, a la vez propone que el CAM ya no sea el encargado de supervisar a los acomodadores sino el Departamento de Gestores de Tránsito Municipales, pues ellos serían los más idóneos por ser autoridades en esta materia. El Sr está de acuerdo con la propuesta del pues el Inspector es quien más información sobre los acomodadores obtiene en el desempeño de su trabajo.
>	expresa que podrían laborar durante el día y ser supervisados por un Gestor de Tránsito Municipal.



Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

>	El Inspector manifiesta que no tiene ningún inconveniente er supervisarlos durante su horario laboral, solicita se investigue si es lega obligar a trabajar a los acomodadores los días miércoles como lo proponer los miembros de la mesa.				
>	reitera que se puede hacer bajo la figura del voluntariado el trabajo comunitario de los acomodadores, el explica que quizá puedan trabajar en la zona donde residen; la Sra expresó que existen muchos lugares en los que pueden trabajar y el horario en que lo pueden hacer es de 8:00 a.m. a 12:00 m.d.				
>	 pide que la mesa nombre una comisión que organice el trabajo que se hará en éste año con los acomodadores, dicha comisión quedo integrada por las siguientes personas: 				
•	Lcdo Lcdo Lcdo. e Ing Lcdo				
>	y				
		III ACUERDOS			
	Acuerdo 1	se compromete a solicitarle a las doctoras de la clínica de adiciones del Hospital Rosales que elaboren proyecto de rehabilitación.			
	Acuerdo 2	Se nombra comisión para elaborar plan de trabajo con los acomodadores en el presente año.			
	Acuerdo 3	Se acuerda decomisar el chaleco al acomodadorporque ya cuenta con un trabajo formal en la municipalidad.			
	Acuerdo 4	Reporte sobre entrega de chalecos de los eventuales.			



Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

No habiendo nada más que hacer constar, cerramos la sesión a las doce horas con tres minutos del día catorce de enero de dos mil veinte.

Sra. Gladis Edith Rodríguez Alcaldía Antiguo Cuscatlán	Inspector Marvin Castillo Marín Representante CAM
Sr. Jaime Ramírez Taller Ramírez	Lcda. Carolina de Sierra Jefa de Comunicaciones AMAC
Lcdo. e Ing. Ricardo Aguilar Lomas de San Francisco	Lcdo. William Gámez Jefe de Unidad Contravencional
Sr. Jorge Sandoval Negocio Casco Urbano	Sra. Daisy Tobías García Representante de Jardines de Guadalupe
Sra. Luz Elena Arana Depto. Promoción Social	Lcdo. Carlos Trinidad Jefe del Departamento de Relaciones Públicas



Antiguo Cuscatlán 14 de enero de 2020

ACTA DE ACUERDOS No. 2

Inspector Oscar Munguía Subinspector Wilfredo Jefe Departamento de Gestores Zepeda Subdelegación PNC Antiguo Cuscatlán Licda. Carolina de Callejas Lcdo. Carlos Nolasco Representante FUNDESO Jefe de la Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud Licda. Rubí Ortiz Carrillo Sr. Boris Martínez Representante ADESCO Auxiliar Unidad Contravencional Lupita Licda. Yesenia Chicas Secretaria Mesa Ciudadana

Nota Aclaratoria: Se explica que se ha realizado una Versión Publica, del Acta de Mesa de Ciudadana, en base a lo establecido en el Art. 30 Ley de Acceso a la Información Pública, donde establece que el ente obligado debe publicar documentos que contengan en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión en que elimine los elementos clasificados con marcas que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada.